



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo
Dpto. Decano
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 18 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 2187/2017: Solicita llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Prácticas de Nutrición en Salud"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional, Lic. Gabriela Inés PAEZ, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Nutrición, en su sesión del día 23 de marzo de 2017 avala lo solicitado.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 11 de abril de 2017, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Prácticas de Nutrición en Salud Pública".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 20 de abril de 2017, y hasta el día 5 de mayo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. María Fabiana PIRAN ARCE.-

Esp. Silvia VEGA.-

Lic. Mailen Junco MANSUR.-

Corresponde RESOLUCIÓN CD N° 012

Esp. Ana María Garraza
Decano
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTES:

Esp. Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

Lic. María Silvina GAVIOLI.-

Lic. María Silvina CALCAGNI.-

ARTICULO 4°.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 074
a.g.


Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.